Asunción, 11 noviembre del 2022

Señor:
LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas presentadas en la **CONTRATACION DIRECTA MAG N° 27/2022 "ADQUISICION DE RECARGA DE OXIGENO PARA EL VMG"**, de fecha de apertura de sobres a los 27 días del mes de octubre del año 2022-.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado, según Expediente N° 36231/2022 originado por la Dirección Administrativa y que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **ID N° 412224** y que el **Sistema de adjudicación** es por el **TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes Empresas: GAS METAL S.R.L. – GENECOM S.A - JORGELINA IRIGOYEN REYES - REXIM S.R.L. - SANRI SA.

Según el **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 28/2022** de fecha 27 de octubre del año 2022, se informa que se ha presentado en tiempo y forma al llamado de referencia la siguiente firma:

RUC	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
80038118-1	Industria Paraguaya de Gases S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	1719987

Observaciones en el Acta de Apertura: *Ninguna.*

Llevado a cabo el Acto, se procede a la Evaluación pormenorizada de los Requisitos documentales de las condiciones de participación, resultando lo siguiente:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Industria Paraguaya de Gases S.R.L
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	n/a
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	n/a
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	n/a
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	n/a
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	n/a
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	n/a
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	n/a
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	n/a
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	n/a
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a

Se procede a verificar en el SINARH, si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, y el Reporte emitido por el Sistema – Módulo Legajos del Ministerio de Hacienda, a arrojado cuanto sigue:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I N°	Funcionario Público
Industria Paraguaya de Gases S.R.L	Joao Carlos Cardoso do Rosario	8.485.610	No
	Ana María José	783.334	No

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

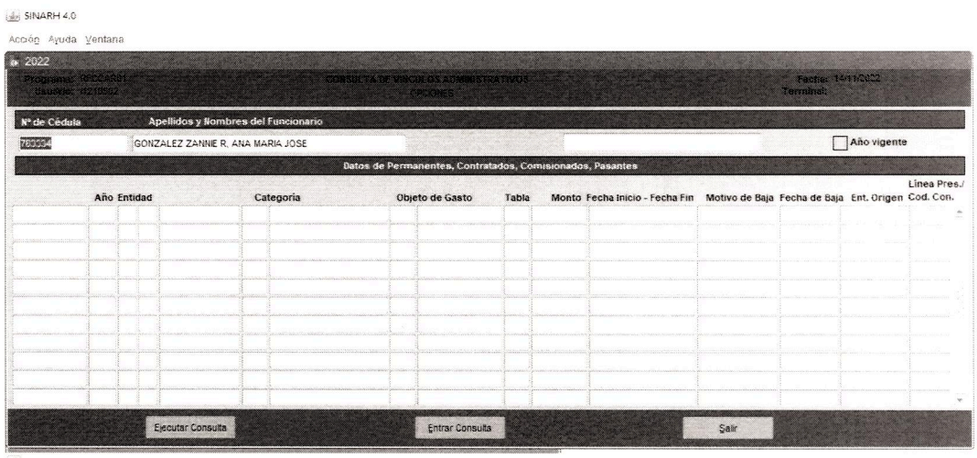

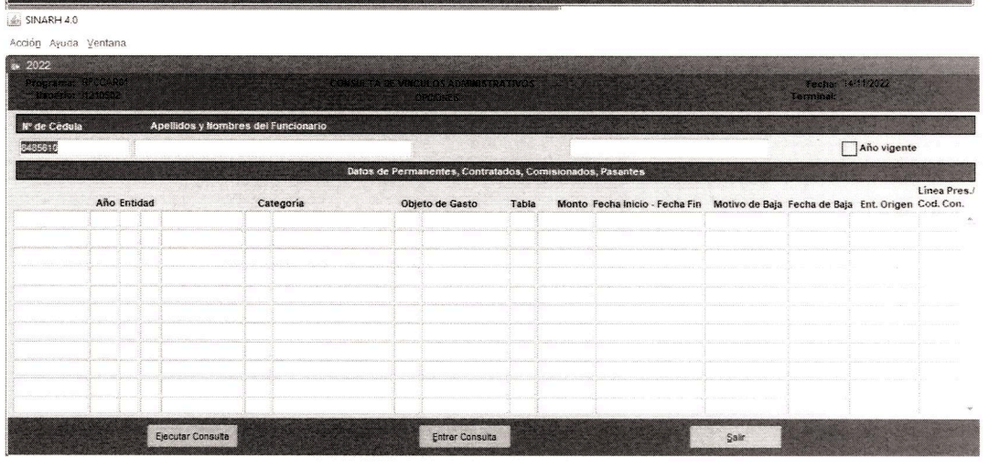

Por lo tanto, los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.-

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los requisitos documentales de las condiciones de participación, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe. El monto ofertado por la firma es el siguiente:

OFERENTES	***Gs. por M3***
Industria Paraguaya de Gases S.R.L	46.446

Se procedió al análisis del precio ofertado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/20, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, encontrándose la oferta de la firma Industria Paraguaya de Gases S.R.L. dentro de los márgenes establecidos, como puede observarse en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DPTO. LICITACIONES Y COMPRAS DE OFERTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Atendiendo lo mencionado anteriormente, se prosigue con el Análisis de la oferta a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación, como ser: Experiencia requerida, lo siguiente:

Demostrar la experiencia en RECARGA DE OXIGENO MEDICINAL, GASES Y/O afines a Instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación , de los: 3 años. Ejercicio 2019, 2020 y 2021 (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura COMO MINIMO por cada año mencionado anteriormente. Copias con facturaciones de venta y/o recepciones finales expedido por una Entidad Pública y/o Privadas referente al objeto del llamado correspondiente a los ejercicios 2019, 2020 Y 2021-.	Cumple

Por lo tanto, de acuerdo al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 DE Contrataciones Públicas, consideramos pertinente recomendar, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso c de la Ley N° 2051/03 y del Art. 65 del Decreto N° 2992/19, la adjudicación del llamado CONTRATACION DIRECTA MAG N° 27/2022 "ADQUISICION DE RECARGA DE OXIGENO PARA EL VMG" ID N° 412224 a la firma **Industria Paraguaya de Gases S.R.L.** – RUC 80038118-1, por un monto mínimo de **7.200.000** (guaraníes siete millones doscientos mil) y un Monto Máximo de **14.400.000** (guaraníes catorce millones cuatrocientos mil)**,** al precio de Gs. **46.446** (guaraníes cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis) **IVA INCLUIDO** el metro cúbico (m3), bajo la modalidad de contrato abierto, plurianual; salvo mejor parecer de la superioridad.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Jefe Interino del Dpto. de Licitaciones

Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo
Jefa del Dpto. de Compras Menores